



**PARQUE**  
*Sanatorio Parque*

## Programa de Residencias Médicas

# Residencia de Cirugía General

## 2026

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

**Índice**

Plantel de la residencia.....Pág 3

Organigrama y programa.....Pág 5

Acreditaciones de la Residencia.....Pág 15

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

**PLANTEL DE LA RESIDENCIA**

**Jefe de servicio:**

Dr. Boretti, Juan José

**Referente docente de la Residencia:**

Dr. Biagiola, David

Dr. Crisci, Javier

**Docentes de la Residencia:**

Dr. Ciribé, Jorge

Dr. Chirife, Jorge

Dr. Capitaine Funes, Carlos

Dr. Oyharbide, Sergio

Dr. Pellegrino Héctor

Dr. Somoza, Nicolás

Dr. Chort, Federico

Dr. Piatti, Facundo

Dra. Carrizo, Ayelén

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

## **PLANTEL DE RESIDENTES**

### **Cuarto año**

Dr. Amiselli, Pablo Ezequiel

### **Tercer Año**

Dr. Catalano, Mariano Agustín

Dra. De Vincenti Martinangeli, Agustina

### **Segundo Año**

Dr. Vissani, Nicolás

### **Primer Año**

Dr. Salman, Ilan Ariel

Dra. Veliz, Victoria

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

## **ORGANIGRAMA Y PROGRAMA DE LA RESIDENCIA**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>
<b>1° año</b>	Académico	Asistencial	Asistencial	Asistencial	Asistencial	Asistencial Quirófano
	Quirófano	Consultorio	Quirófano	Quirófano	Consultorio	Simulación
<b>2° año</b>	Académico	Asistencial	Asistencial	Asistencial	Asistencial	Asistencial Quirófano
	Quirófano	Consultorio	Quirófano	Quirófano	Consultorio	Simulación
<b>3° año</b>	Académico	Asistencial	Quirófano	Asistencial	Asistencial	Asistencial Quirófano
	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Simulación
<b>4° año</b>	Académico	Quirófano	Asistencial	Quirófano	Asistencial	Asistencial Quirófano
	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Quirófano	Simulación

### **ROTACIONES**

Las rotaciones de la Residencia de Cirugía General: UTI (durante 2 meses R1), Ginecología (durante 2 meses R2), Urología (durante 2 meses R2), Plástica y Reconstructiva (durante 2 meses R3), Cabeza-Cuello (durante 2 meses R3), Cirugía General Sanatorio de Niños (durante 2 meses R3), Cardiovascular y Trasplante (durante 2 meses R4) y Rotaciones externas (durante 3 meses R4)

### **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

**-Comité de Morbimortalidad del Servicio de Cirugía General:** Se desarrollan mensualmente a cargo de los médicos residentes junto a los cirujanos staff.

**-Seminarios del Servicio de Cirugía General:** Se desarrollan semanalmente en nuestra institución.

**-Programa de Simulación Quirúrgica:** Se desarrolla programa de la Asociación Argentina de Cirugía (AAC) PSQ con entrenamiento semanal en nuestra institución por instructor certificado por la AAC.

**-Congreso de la Asociación Argentina de Cirugía (AAC):** Asistencia obligatoria a congreso anual y presentación de trabajos académicos (láminas, videos y trabajos científicos).

**-Ateneos del Club del Hígado:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Páncreas:** Reuniones interdisciplinarias mensuales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Cirugía Hepatobiliopancreática:** Reuniones interdisciplinarias semanales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Cirugía Torácica:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución.

**-Comité de Tumores Digestivos:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución

**-Actividad de la Asociación de Cirugía de Rosario:** Se desarrollan en el Círculo Médico Rosario quincenal.

**-Actividad de la Asociación de Coloproctología de Rosario:** Se desarrollan en el Círculo Médico Rosario quincenal.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

## PROGRAMA DE FORMACION EN CIRUGIA GENERAL

### SANATORIO PARQUE DE ROSARIO

#### Ámbito de formación

---

El Sanatorio Parque de Rosario es una institución privada que ofrece prestaciones médicas desde el año 1953.

Hemos alcanzado un nuevo hito en nuestro compromiso con la calidad y seguridad en la atención al obtener la acreditación de ITAES (Instituto Técnico para la Acreditación de Establecimientos de Salud).

Han formado parte del staff médico prestigiosos cirujanos que hicieron historia en la cirugía local y nacional.

El Dr. Mario Roncoroni fue el Jefe de Servicio en el momento donde se originó el sistema de residencias en la institución. Desde aquel entonces se han formado muchos profesionales que actualmente se encuentran en actividad en diferentes instituciones de nuestro país.

El Sanatorio cuenta con 167 camas de internación general, terapia intensiva y unidad coronaria. La ocupación anual promedio es del 87 %.

Los residentes son supervisados en sus actividades diarias por instructores estando en contacto con casos de urgencia y de evaluación previa programada en comité multidisciplinarios de todo tipo, de esta manera estarán involucrados en procedimientos quirúrgicos de todas las complejidades quirúrgicas, desde lesiones de piel con anestesia local hasta cirugía con trasplante de órganos.

#### Servicio Cirugía General

---

El Servicio de Cirugía General, está formado por 12 cirujanos staff, todos formados en distintos sistemas de residencias.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

Los cirujanos staff desarrollan consultorios en la institución y llevan a cabo las guardias en forma semanal.

Se desarrollan aproximadamente 1200 cirugías electivas-programadas anuales y 600 procedimientos de urgencia/emergencia anuales. Presenta un promedio de 15 consultas al Servicio de Cirugía General a diario por guardia.

Existe gran experiencia en cirugía de alta complejidad y laparoscópica.

Se llevan a cabo endoscopías altas y bajas diagnósticas y terapéuticas a cargo de profesionales del Servicio.

Todos los cirujanos staff son instructores del programa de residentes, excepto los cirujanos generales invitados.

### Staff Médico

Boretti, Juan José	Somoza, Nicolás
Capitaine Funes, Carlos	Crisci, Javier
Chirife, Jorge	Chort, Federico
Ciribé, Jorge	Biagiola, David
Oyharbide, Sergio	Piatti, Facundo
Pellegrino, Hector	Carrizo, Ayelén

### Actividad Académica

El Dr. Francisco Consiglio, es coordinador de docencia, capacitación y gestión de talento profesional de Grupo Oroño. Cumple un rol determinante en el desarrollo de la actividad científica para la publicación de trabajos para revistas nacionales e internacionales. Contamos con comités multidisciplinarios institucionales y participación en distintas entidades de la especialidad.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

**-Comité de Morbimortalidad del Servicio de Cirugía General:** Se desarrollan mensualmente a cargo de los médicos residentes junto a los cirujanos staff.

**-Seminarios del Servicio de Cirugía General:** Se desarrollan semanalmente en nuestra institución.

**-Programa de Simulación Quirúrgica:** Se desarrolla programa de la Asociación Argentina de Cirugía (AAC) PSQ con entrenamiento semanal en nuestra institución por instructor certificado por la AAC.

**-Congreso Argentino de Cirugía:** Anual. Participación y presentación de trabajos.

**-Ateneos del Club del Hígado:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Páncreas:** Reuniones interdisciplinarias mensuales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Cirugía Hepatobiliopancreática:** Reuniones interdisciplinarias semanales en nuestra institución.

**-Ateneos de la Unidad de Cirugía Torácica:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución.

**-Comité de Tumores Digestivos:** Reuniones interdisciplinarias quincenales en nuestra institución.

**-Actividad de la Asociación de Cirugía de Rosario:** Se desarrollan en el Círculo Médico Rosario quincenal.

**-Actividad de la Asociación de Coloproctología de Rosario:** Se desarrollan en el Círculo Médico Rosario quincenal.

### Infraestructura institucional

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

**-Sala de Residentes de Cirugía General:** Habitación con cuatro camas (dos cuchetas), baño con bidet e inodoro, ducha individual, bachea con espejo, mesada con bajo mesada y bachea, dispenser con agua potable fría/caliente, heladera, barra desayunador con banquetas, mesa, sillones con mesa ratona y rack TV 55 led, dos escritorios con computadoras de escritorio, biblioteca física con libros de la especialidad, lockers con llave, aire acondicionado split y radiadores de caldera, servicio de limpieza dos veces/ día con cambio de ropa blanca. El médico de guardia cuenta con un móvil institucional para los llamados de urgencia.

**-Biblioteca:** Física en Sala de Residencia de Cirugía General y Virtual con computadoras de escritorio y notebook exclusiva del Servicio. La biblioteca institucional cuenta con red de bibliotecas biomédicas con suscripciones a revistas.

**-Auditorios:** Tres salas para exposiciones de las cuales dos cuentan con proyecciones para cronograma de clases.

### Residencia Cirugía General

La Residencia de Cirugía General consta de 4 años de formación continua con rotaciones en otros Servicios de nuestra institución y la posibilidad de rotaciones a Servicios de otras instituciones.

Cada residente tiene su ambo y guardapolvo institucional personalizado brindado por la institución, así como también disponen de todos los elementos de bioseguridad para cada acto médico desarrollado durante la jornada de actividades. A diario al ingreso cuentan con el uniforme en ropería para vestirse acorde en sala de residentes para el desarrollo de la actividad. En quirófano deben cambiar de uniforme al utilizado solo el exclusivo para dentro del área quirúrgica que se descarta luego de la actividad quirúrgica.

La actividad de los residentes se inicia a las 07.00 h y comienza con el primer pase de sala en donde se lleva a cabo la evaluación de los pacientes con curaciones acordes a la necesidad siguiendo las medidas de asepsia – antisepsia adecuadas dictada por el comité de seguridad e infecciones de la institución. La realización de las indicaciones médicas y evolución médica-quirúrgica en historia clínica

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

electrónica será dictada bajo supervisión de médico instructor que realiza el mismo acto evaluatorio.

El pase de sala incluye los pacientes en sala general, unidades críticas y el centro de emergencias.

El segundo pase de sala rutinario es en el horario de 15.00 h en donde se reevalúa la evolución del paciente y se realizan cambios en las indicaciones en caso de ser necesario junto a la supervisión del instructor responsable del paciente.

Las rondas pueden tener valoraciones de pacientes a demanda según la necesidad vinculada a la patología cursada y su evolución clínica-quirúrgica.

El Servicio de Cirugía General presenta acceso a todos los servicios de diagnóstico y/o tratamiento relevantes para la especialidad. Todos los pacientes atendidos tanto en forma electiva como en urgencias pueden ser estudiados de manera completa así como también la posibilidad de solicitar una interconsulta a todas especialidades requeridas. Las actividades que requieran instrumentación serán abordadas en Centro de Simulación con talleres de destrezas y habilidades, posteriormente serán supervisadas en el campo de trabajo por médico instructor a cargo del paciente.

### **Rotaciones**

Las rotaciones de la Residencia de Cirugía General: UTI (durante 2 meses R1), Ginecología (durante 2 meses R2), Urología (durante 2 meses R2), Plástica y Reconstructiva (durante 2 meses R3), Cabeza-Cuello (durante 2 meses R3), Cirugía General Sanatorio de Niños (durante 2 meses R3), Cardiovascular y Trasplante (durante 2 meses R4) y Rotaciones externas (durante 2 meses R4)

### **PRIMER AÑO**

El desarrollo de su actividad en sala general y en quirófano será supervisado por el instructor a cargo del paciente. Desarrollará junto a su compañero de residencia superior el desarrollo de la actividad habitual bajo supervisión del instructor responsable del paciente. Entre estas actividades: destacamos el desarrollo de la historia clínica electrónica (anamnesis, examen físico, interpretación de todos los

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

estudios complementarios realizados, comprender la estrategia quirúrgica y posibles alternativas terapéuticas), instrumentaciones en paciente quirúrgico (colocación de sonda nasogástrica y urinaria, colocación de tubo de avenamiento pleural, colocación de accesos venosos periféricos y centrales, paracentesis, suturas de baja complejidad).

Realizará procedimientos de baja complejidad en la guardia y quirófano bajo supervisión del instructor responsable del paciente. Actividad en Programa de Simulación Quirúrgica.

## SEGUNDO AÑO

El desarrollo de su actividad en sala general y en quirófano será supervisado por el instructor a cargo del paciente. Desarrollará junto a su compañero de residencia superior el desarrollo de la actividad habitual bajo supervisión del instructor responsable del paciente. Entre estas actividades: destacamos el desarrollo de la historia clínica electrónica (anamnesis, examen físico, interpretación de todos los estudios complementarios realizados, comprender la estrategia quirúrgica y posibles alternativas terapéuticas), instrumentaciones en paciente quirúrgico ( hernioplastias, apendicectomías, traqueostomías, colocación de dispositivos implantables, vías centrales, otros ). Realizará procedimientos menores en la guardia y quirófano bajo supervisión del instructor responsable del paciente.

Actividad en Programa de Simulación Quirúrgica. Actividad académica

## TERCER Y CUARTO AÑO

Presentan responsabilidades crecientes en la toma de decisiones terapéuticas logrando moldear el perfil médico quirúrgico, toda la actividad será auditada por el médico instructor responsable del caso. Junto con el jefe del Servicio y médico responsable docente podrán organizar de forma flexible el cronograma de quirófano y las guardias de la especialidad según necesidades personales diarias de los médicos residentes.

En quirófano además de las tareas descriptas para los año predecesores, incorporarán el buen desarrollo de la descripción técnica quirúrgica desarrollada en

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

el protocolo quirúrgico completo. Realizarán los procedimientos de mayor prevalencia en calidad de cirujano activo siempre supervisados por el cirujano staff responsable del caso. Asistirán a todos los procedimientos de complejidad alta y mayor de forma activa. Actividad en Programa de Simulación Quirúrgica.

### Actividades en común

Las siguientes son actividades en común para todos los residentes a demanda de la actividad y disponibilidad de los mismos en el adecuado desarrollo de las mismas.

**-Guardias de la especialidad.** De acuerdo a lo diagramado en conjunto y normas establecidas por Secretaría de Políticas Regulación y Relaciones Sanitarias, Subsecretaría de Políticas y Regulación y Fiscalización, Dirección de Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional, Ministerio de Salud de la Nación.

**-Consultorio de Curaciones de Cirugía General.** Los médicos residentes de Cirugía realizarán consultorio de evaluación de posoperatorios junto a los staff instructores dos días a la semana durante 1 hora a demanda espontánea.

**-Suturas en Urgencias:** Los residentes de Cirugía General llevarán a cabo las suturas de la demanda espontánea del CER (Guardia General). Excepciones: a) que el paciente o familiar soliciten un Servicio de Cirugía Plástica o amerite una reconstrucción según valoración conjunta al médico instructor staff, b) que el corte comprometa tendones, nervios o vasos en los miembros en cuyo caso se convocará al Servicio de Traumatología.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

### Conclusión - Reflexión

Los médicos que opten por la especialidad de Cirugía General experimentarán una residencia única, donde la manualidad, habilidad y destrezas serán descubiertas y potenciadas; además, podrán embeberse de los conocimientos y experiencias únicas que los marcarán para el resto de sus vidas profesionales.

El Sanatorio Parque ofrece vacantes para la formación de residentes con el único objetivo de que una vez culminado sus cuatro años, el profesional médico, pueda desarrollar su actividad quirúrgica en cualquier centro médico sin importar el grado de complejidad.

Tal vez lo más importante es inculcar qué se debe operar y qué no, basado en amplios conocimientos médicos y un profundo espíritu de bien. Los residentes presentan una gran ventaja en nuestra institución; poseen desde el día de bienvenida instructores formados en superespecialidades realizadas en centros reconocidos mundiales contando actualmente con toda la tecnología disponible de última generación para lograr la excelencia en su formación técnica y estratégica quirúrgica; así como también, lograrán formarse en la toma de decisiones terapéuticas y evaluativas para una práctica de medicina segura en nuestros pacientes.

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

### **ACREDITACIONES DE LA RESIDENCIA**

- Colegio de Médicos de la 2da circunscripción de Santa Fe (vigente).
- Acreditación por el Ministerio de Salud de la Nación, Categoría B (vigente).

CÓDIGO	VERSIÓN	VIGENCIA	DIRECCION RESPONSABLE
Doc.web.único.2025	1	1 año	Referente docente del servicio
REVISÓ: Dr. Juan José Boretti			AUTORIZÓ: Dr. Francisco Consiglio
FECHA DE EMISIÓN: 31/03/26			ÚLTIMA REVISIÓN: 17/03/26

# Programa de Residencias Médicas

